

población Miguel Dávila

## UN ENFOQUE CUALITATIVO DEL ENTORNO INMEDIATO A LA VIVIENDA SOCIAL

Edwin Haramoto M.

### 1.- LOS DOMINIOS TERRITORIALES EN LA CIUDAD.

La ciudad puede verse como un conjunto de dominios territoriales diferenciados y delimitados físicamente, con posibilidades de apropiación de parte de la diversidad de actores sociales (habitantes) que viven y/o actúan en ella. Cada domi-

nio territorial diferenciado debe tener sus actores propios que se identifican con él haciéndose sus responsables; y el conjunto de ellos debe cubrir totalmente la ciudad para que la calidad urbana y residencial se manifieste como valores positivos en pos de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Norcliffe señala que "la territorialidad urbana es el comportamiento mediante el cual personas que utilizan espacios semejantes se identifican con ese espacio, al mis-

mo tiempo que desean acentuar su control sobre él, resistiéndose particularmente a las intrusiones provenientes de zonas vecinas" (NORCLIFFE, en Bailly 1979; p. 111).

Sin embargo, la diferenciación no se debe producir por una sectorización de la ciudad, sino por las escalas (dominios o territorios) que no sólo van de lo público a lo privado, sino que deben pasar por lo semi-público y semi-privado. Por lo tanto, en cualquier sector de la

ciudad debe coexistir toda la gama de los territorios entre lo público y lo privado. Cada una de estas escalas repartidas por toda la ciudad tendrá sus responsables, siendo éstos el gobierno central, el gobierno comunal/local, organizaciones formales de vecinos y comunidades, organizaciones informales de vecinos, familias e individuos en forma separada o combinada.

Por lo tanto el territorio se puede dividir escaladamente en cuatro dominios que son los siguientes:

1.- El **dominio público**: que es el perteneciente a todos los habitantes de la ciudad.

2.- El **dominio semi-público**: que es el territorio reconocido en el que se mueven los habitantes de un vecindario, barrio o conjunto habitacional.

3.- El **dominio semi-privado**: que es el propio a los vecinos inmediatos de un lugar.

4.- El **dominio privado**: que es el territorio privativo de la familia y sus integrantes.

Una de las tareas que tiene el diseño en este ámbito es la configuración de los diversos tipos de territorios con clara identidad para que su apropiación efectiva o simbólica sea alentada y se haga posible de parte de los agentes que tienen responsabilidades en ellos, entendiéndose más bien como un dominio positivo que como una apropiación indebida.

Donde no existe identidad, las

posibilidades de dominio se hacen menores, creando dudas sobre a quienes les corresponde intervenir y por lo tanto su cuidado, uso y mejoramiento no se lleva a cabo.

Este enfoque permite diferenciar la ciudad en territorios, pero sin subdividirla en sectores físicos que tienden a establecer una segregación indeseada de sus habitantes, como por ejemplo en barrios para ricos y barrios para pobres. También permite que la interacción entre todos los agentes involucrados se haga necesaria para mantener el nivel cualitativo de un "lugar", cualquiera que éste sea, constituyendo parte de la ciudad.

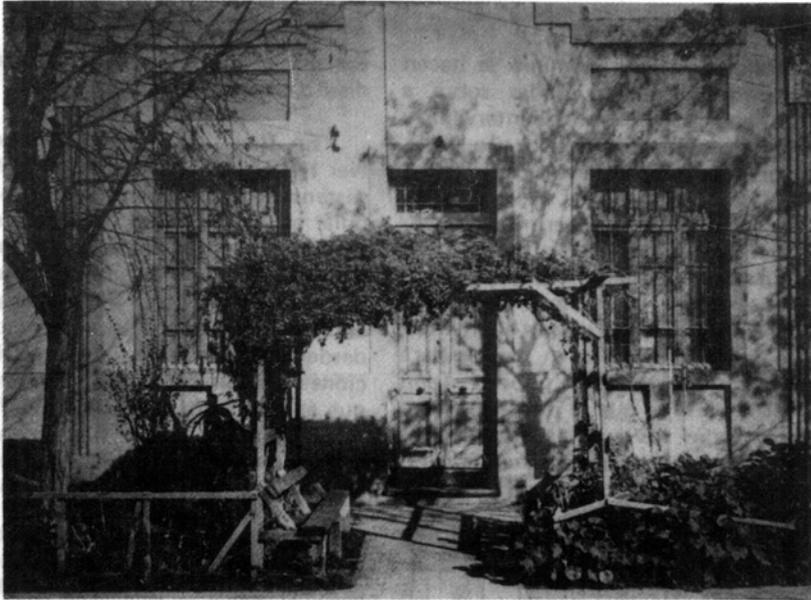
## 2.- LO RESIDENCIAL EN LA CIUDAD.

Dentro de este contexto se puede señalar que las ciudades están conformadas en un alto porcentaje por áreas residenciales en cuyo desarrollo y crecimiento han tenido y tienen una fuerte influencia la provisión de viviendas sociales, que son asentamiento destinados a los sectores poblacionales de escasos recursos, cuyos orígenes han sido en su mayor parte precarios, presentando en general una baja calidad residencial. Este concepto se puede entender como la percepción y valoración que observadores, actores y especialmente los afectados hacen de un conjunto de factores que se pueden resumir en socio-económico y cultural, físico-ambiental, localización, equipamiento

social y comunitario, urbanización, diseño y construcción.

En una presentación anterior (ver HARAMOTO, 1988, p.9) se ha sustentado que el asentamiento popular es de naturaleza precaria y su calidad residencial depende en buena medida de su posibilidad de desarrollo posterior. Sin embargo, como problema debe ser enfrentado desde su raíz a pesar de las restricciones económicas y financieras, ya que el mejoramiento progresivo futuro puede quedar fuertemente comprometido y restringido si no se lo considera desde su comienzo.

Esta precariedad que tiene diversos orígenes que no es del caso exponer aquí, no justifica el hecho de que ella deba permanecer siempre en ese estado. Por el contrario, se puede sostener que la calidad residencial es un derecho inalienable, que si bien no está presente en su inicio en los asentamientos populares, debe lograrse mediante un desarrollo progresivo, de modo que todos los habitantes de la ciudad en un proceso evolutivo, tengan oportunidades similares para el acceso a los valores, bienes y servicios que ella les pueda ofrecer. Esto no quiere decir que los aspectos cualitativos de la vivienda deban ser atendidos una vez resueltos los problemas cuantitativos, sino más bien lo contrario, o sea debe replantearse las prioridades que habitualmente se asignan a la satisfacción de ciertas necesidades básicas, como las de sobrevivencia, protección y



Av. Matta.



población Los 4 Alamos.

seguridad; sobre otras que se estiman postergables como las culturales y espirituales, para que éstas también sean consideradas desde la partida.

### 3.- EL ENTORNO INMEDIATO A LA VIVIENDA O LUGAR COMPARTIDO.

Volviendo al tema de las escalas de dominio territorial, se ha seleccionado en esta oportunidad para su estudio, el nivel intermedio (meso-sistema), que siendo un territorio semi-público o semi-privado, establece la posibilidad de interacción entre los miembros de un grupo no muy numeroso de familias vecinas compartiendo un lugar en común. Este puede ser un pasaje, una calle, una plazuela, patio, etc.; a los que hemos denominado con el concepto de entorno inmediato a la vivienda o lugar compartido.

La elección de esta escala intermedia obedece a dos motivos fundamentales. El primero es que el complejo familia/vivienda (dominio privado) ha sido motivo de reiterados estudios, sucediendo lo mismo con la escala de la agrupación o conjunto residencial y de la comunidad que lo integra (dominio semi-público y público), sin desconocer que no han sido agotadas las investigaciones sobre ellos. El otro motivo corresponde al hecho que en este nivel intermedio de lo semi-público y semi-privado, que fuera de haber sido poco atendido, es donde se

manifiestan ciertas formas de participación indispensable en la ciudad en sus aspectos cualitativos. Una forma de participación que no necesariamente se hace a través de una organización comunitaria formal, sino más bien mediante una red de interacción informal y personalizada, en la que ciertos vecinos toman iniciativas individuales que otros siguen, o se ponen de acuerdo sobre la manera de resolver problemas en común que surgen en relación al lugar que se comparte diariamente.

En estos dominios hemos podido observar durante largo tiempo y en reiteradas oportunidades, como en viviendas modestísimas existe una habilitación de antejardines, instalación de cercos, arreglos de fachadas, construcciones de soportales, parrones, pérgolas y asientos, apropiación de territorios que, a veces suponen la inversión de ingentes sumas de dinero dado el presupuesto familiar. Desde la perspectiva de los profesionales de la arquitectura y de la construcción estas acciones resultan paradójicas, ya que estas viviendas requerirían arreglos o mejoras en su interior más que en sus fachadas, accesos o antejardines, surgiendo la pregunta entonces acerca de si habrá una alteración en las necesidades de estas personas y de qué tipo o producida por qué factores. El problema de la motivación y de las necesidades se hace así presente. ¿La apropiación de territorios intermedios -aquellos que son inicialmente semipúblicos o semiprivados, compartidos por los

vecinos- de parte de los habitantes de un conjunto residencial obedece a razones de ganar espacio? ¿La habilitación de espacios con áreas verdes obedece a una razón estética o de protección de la naturaleza, o de protección de su territorio primario -vivienda- de eventuales transgresores? ¿Es el conjunto de estos motivos lo que explica este comportamiento? Nos interesa evaluar las necesidades y satisfacciones residenciales en relación a este aspecto.

La organización comunitaria puede ser indispensable en la escala vecinal y del conjunto habitacional para el logro de ciertos objetivos y metas comunes, pero puede no ser eficaz para ciertos niveles menores de acción vecinal, planteándose en el fondo que la existencia de este tipo de participación puede producir un efecto multiplicador si se extiende a todos los ámbitos de la ciudad, complementándose con otros tipos de acciones, teniendo una fuerte incidencia sobre el mejoramiento de los aspectos cualitativos del entorno residencial.

### 4.- LAS NECESIDADES HUMANAS. LO CUALITATIVO VERSUS LO CUANTITATIVO.

Los aspectos cualitativos de la vivienda y su entorno parecen tener vinculación estrecha con el tema sobre la calidad de vida.

Es conveniente recordar que habitualmente se presenta lo cuali-



tativo en oposición a lo cuantitativo, o sea la cantidad que es "la propiedad de lo que es capaz de número y medida" (Real Academia Española 1984).

Lo cualitativo se puede entender en dos sentidos, la calidad o la cualidad, que según como se interprete pueden ser complementarias entre sí, ya que provienen de la misma raíz latina *qualitatis*.

La **Calidad**, se puede definir como el conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite su apreciación y valoración directa como juicios de valor mediante un proceso intuitivo.

La **Cualidad**, se puede entender como las circunstancias, caracteres, atributos o propiedades que permiten su aprehensión directa y relacionada por intuición sin mediar juicios de valor.

El científico Igor Saavedra manifiesta que la definición de calidad de vida no tiene una respuesta única, "porque se trata de una cuestión que no es susceptible de reducir a una definición precisa siendo necesario apelar a las intuiciones con los riesgos que conlleva" y "hay que abandonar, por lo menos en forma parcial, el método científico", siendo este insuficiente para abordar estos problemas (SAAVEDRA 1987, pp. 99/100).

Señala la necesidad de superponer adecuadamente lo cualitativo a

lo puramente cuantitativo. "Lo cuantitativo es aquello que emerge de una aplicación más o menos directa del método científico. A eso tenemos que superponer nuestras intuiciones, que reflejan los aspectos cualitativos del problema" (Ibid). Finalmente estima indispensable **inventar un nuevo método** para abordar el problema de la calidad de vida que sea capaz en consecuencia de incorporar el indispensable elemento cualitativo.

Manfred MaxNeef expresa por su parte que la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, haciendo una distinción entre necesidades y satisfactores, siendo permanentes las primeras y variables los segundos (MaxNeef Junio 1986, pp.27-30).

Hace ver que las necesidades humanas deben entenderse como un sistema interrelacionado e interactuante, en el que "se dan permanentemente simultaneidades, complementariedades y compensaciones que son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades", que en lo fundamental para el hombre son finitas, pocas y clasificables; y son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que resulta variable son sus formas de satisfacción.

Las necesidades humanas fundamentales según MaxNeef son: de

**permanencia o de subsistencia; de protección; de afecto o de amor; de entendimiento; de participación; de ocio; de creación; de identidad y de libertad.** Estas nueve necesidades se ubican dentro de las dos grandes categorías de necesidades de "poseer" y de "ser"

Para el concepto de calidad de vida ya no tiene sentido hablar de pobreza, sino de carencias. Cualquiera de las necesidades humanas fundamentales no satisfecha o no adecuadamente satisfecha es una pobreza humana (Ibid).

Desde otro punto de vista la **calidad residencial**, que forma parte del concepto más amplio de **calidad de vida**, es una manera más específica de enfrentar lo distintivo de la vivienda social y su entorno.

Se decía anteriormente que la calidad residencial es la percepción y valoración que diversos observadores y participantes le asignan a los factores componentes de un asentamiento humano en sus interacciones mutuas y con el contexto donde se inserta; estableciendo distintas jerarquizaciones de acuerdo a variables esencialmente de orden social, cultural, económico y político.

Es posible hacer diversas clasificaciones de dichos componentes (ver ej: Haramoto 1988, p. 10). pero para evitar caer en una enumeración meramente cuantitativa, es necesario ver los componentes bajo

dos enfoques complementarios.

En primer lugar los componentes mismos deben expresarse de modo que destaquen los aspectos cualitativos que el ser humano aprecie en forma directa por intuición por ser la expresión de parte importante de sus necesidades, aspiraciones y valores fundamentales.

En segundo término estos componentes no pueden ser apreciados aisladamente por componentes, sino en una interrelación interna de sus elementos constituyentes y externa con los demás componentes; ya que la base de lo cualitativo está en la **percepción y aprehensión de la relación.**

En el ámbito residencial dicha relación se presenta como totalidades que se expresan mediante modelos físicos (icónicos y análogos), más que verbales y numéricos; estableciendo la relevancia para el desarrollo de procedimientos de observación, registro y constatación que mantengan dicha cualidad, con el objeto de complementarse con otros procedimientos de origen conceptual, permitiendo así desentrañar la motivación existente tras la acción configuradora, adaptadora y valoradora del hábitat.

## 5.- RELACION ENTRE PSICOLOGIA AMBIENTAL Y ARQUITECTURA.

El arquitecto supone que trabaja para el hombre y su bienestar,

satisfaciendo sus necesidades y aspiraciones mediante la conformación, configuración y construcción de espacios para ser habitados; pero con sorpresa se encuentra en reiteradas ocasiones que sus respuestas no son debidamente utilizadas, comprendidas o apreciadas por los habitantes de sus obras, produciéndose un desencuentro entre éstos y el profesional preparado para atenderlos. La forma de vida de los habitantes y la forma física destinada a acogerla no se superponen, entre la imagen del habitante con que trabaja el arquitecto y la realidad existen importantes diferencias y desajustes.

El arquitecto actúa sobre la base de una concepción muy abstracta y simplificada de la vida humana, determinando la correspondencia entre actividades (comer, dormir, estar, etc.) y las formas espaciales en las que aquéllas pueden alojarse o acogerse con eficiencia. Esto se hace más evidente cuando trabaja indirecta y masivamente con usuarios que desconoce, en relación al sistema de "cliente" personificado, quien le encarga una obra y con el cual mantiene una interacción directa orientando, determinando y satisfaciendo sus requerimientos, que pueden no corresponder siempre a sus verdaderas necesidades.

En esta concepción, aparentemente lógica, subyacen dos tipos de limitaciones; ya sea que las llamadas funciones expresadas en actividades que satisfacen necesidades

prácticas son abstracciones de acontecimientos reales muy esquemáticas y generalizadas, o bien, porque las actividades consideradas como válidas para conformar espacios sólo reflejan a una parte de las necesidades del hombre posible de satisfacerse mediante el objeto arquitectónico por ser más simple, obvios y medibles que otras necesidades de orden inmaterial difícil de cuantificar y relacionar con sus satisfactores arquitectónicos.

Existe una necesidad cada vez mayor para conocer más profundamente al hombre contenido del continente arquitectónico; sus necesidades y aspiraciones, los modos y el orden como ellas son satisfechas en términos individuales y colectivas, para así darles respuestas más adecuadas, requiriendo el intercambio y el trabajo conjunto entre disciplinas propias de la arquitectura y las del hombre.

Esta es una visión producto de la experiencia recogida en muchos estudios de casos efectuados por nuestro equipo de investigación, especialmente en el ámbito residencial; sumada a la docente universitaria en escuelas de arquitectura. Sin embargo, desde el punto de vista teórico de la arquitectura existe una tendencia cada vez más marcada para transitar desde concepciones que tienen sus bases en la arquitectura como productora de objetos utilitarios (enfoque funcional), como resultados de ejercicios compo-



población Exequiel González



población Exequiel González

sitivos (enfoque estético-formalista) o como productos tecnológicos (enfoque económico-constructivo); hacia una concepción integrada e interrelacionada entre el ser humano y su medio ambiente mediante el concepto de lugar, y por lo tanto la necesidad, no sólo de conocer y practicar el arte, la ciencia y la tecnología de construir objetos, sino de apreciarla en su estrecho y permanente vínculo con el hombre. Según Canter (1977) el término lugar "no concierne exclusivamente a las actividades o solamente a los edificios que las alojan, sino a aquellas unidades de experiencia dentro de las cuales las actividades y la forma física están amalgamadas".

Además, la modificación de enfoques apunta hacia una concepción más significativa existencial de la arquitectura (enfoque significativo), que tiene relación con diferentes interpretaciones que se puede dar al concepto de necesidades y sus formas de satisfacción. Desde este punto de vista autores como Norberg-Schulz señalan que la arquitectura "ha ayudado al hombre a dar significado a la existencia" y que ella "transciende las necesidades prácticas y la economía" ocupándose de "significados existenciales" que derivan de "fenómenos naturales, humanos y espirituales" (NORBERG-SCHULZ, 1983, p.7). Agrega enseguida que la arquitectura traduce dichos significados a formas espaciales, que no son ni euclidianas ni einstenianas, sino que significa lugar, recorrido y área que

es la estructura concreta del medio ambiente humano (Ibid).

Si aspectos, componentes o totalidades de la arquitectura son satisfactores a las necesidades del hombre, se requiere determinar las relaciones de correspondencia o no correspondencia entre ellos. Conociendo dichas correspondencias y las prioridades asignadas a las necesidades del habitante, se hace más factible para el arquitecto manejar el lenguaje propio de las formas espaciales y significativas para dar respuestas efectivas a los problemas planteados. Por lo tanto la tarea es doble, en cuanto a establecer esas relaciones que no resultan ser tan obvias por un lado, y a conocer el juego dinámico de motivaciones que alientan los actos del habitante dándole una percepción mayor o menor en cuanto a su calidad de vida. Esta doble tarea solamente es posible de abordar con el estrecho concurso de investigadores, tanto del área espacio-social como del área espacio-formal, en los que el psicólogo ambiental y el arquitecto son especialistas protagónicos.

## 6.- LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION.

Teniendo en consideración los antecedentes expuestos el Centro de Estudios de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Universidad Central ha formulado y tiene en desarrollo un proyecto de investigación

de dos años, con financiamiento FONDECYT, cuyos objetivos e hipótesis se exponen a continuación:

### Objetivos Generales:

- Verificar la existencia de cambios o modificaciones de mejoramiento o deterioro del entorno inmediato a la vivienda social.

- Establecer relaciones entre las acciones de los habitantes tendientes al mejoramiento o deterioro de la calidad residencial y los tipos habitacionales.

- Determinar cuales son los factores que facilitan o que inhiben las acciones de mejoramiento o deterioro de la calidad residencial relativos al espacio físico, al intercambio humano con el territorio secundario y las motivaciones individuales y grupales.

- Proponer un conjunto de medidas prácticas tendientes al mejoramiento de la calidad residencial del entorno inmediato a la vivienda social.

### Hipótesis General:

- El proceso de mejoramiento y deterioro de la calidad residencial es función de la interrelación entre el tipo habitacional, las necesidades de los habitantes y la factibilidad de satisfacer dichas necesidades.

### Objetivos Específicos:

- Construir instrumentos de observación con el propósito de verificar la existencia de mejoramiento y deterioro en los territorios intermedios a la vivienda social.

- Conocer las necesidades y

motivaciones individuales y grupales que guían las acciones de mejoramiento o deterioro de la calidad residencial en los dominios territoriales intermedios.

-Establecer las relaciones entre las necesidades y los atributos relativos al espacio físico considerados como satisfactores a dichas necesidades.

En este primer año de investigación se ha desarrollado el marco teórico y metodológico en que se articulan conceptos provenientes de la arquitectura y la psicología ambiental en torno al tema y se está completando el estudio de casos en 7 conjuntos habitacionales correspondientes a cuatro modelos de vivienda social, para detectar las primeras tendencias en la verificación de las hipótesis y la redacción del informe de avance. Para el segundo año se espera completar el estudio del total de la muestra que incluye 16 conjuntos habitacionales más, la verificación de las hipótesis, la elaboración de las conclusiones y proposiciones derivadas del análisis global de los resultados de la investigación.

El equipo de investigación está constituido por los siguientes arquitectos y psicólogos de la Universidad:

**Edwin Haramoto**  
Arquitecto, Invest. responsable.  
**Emilio Moyano**  
Psicólogo, Coinvestigador

**Iván Kliwadenko**  
Arquitecto, Coinvestigador  
**Rubén Sepúlveda**  
Arquitecto, Coinvestigador  
**Marco A. Campos**  
Psicólogo, Coinvestigador  
**Pamela Chiang**  
Arquitecto, Colaboradora

## 7.- BIBLIOGRAFIA.

**BAILLY 1979: La percepción del espacio urbano.** Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid; refiriéndose a Norcliffe en Territorial Influence in Urban Political Space, The Canadian Geographer, 4 (1974).

**CANTER 1977: The Psychology of Place.** The Architectural Press, Londres.

**HARAMOTO 1988: Diseño y Tipología Habitacional: Reflexiones sobre el Asentamiento Popular y el Derecho a la Calidad Residencial; en CEPAL/CNUAH: Reflexiones sobre la pobreza crítica y las necesidades habitacionales.**

**MAXNEEF, Junio de 1986: Patologías Colectivas, pp 27-30; en Revista del Colegio de Arquitectos N° 44.** Santiago Chile.

**NORBERG SCHULZ, 1983: Arquitectura Occidental.** Gili, Barcelona.

**REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1984: Diccionario de la Lengua Española** Espasa Calpe, Madrid.

**SAAVEDRA 1987: Universidad, Desarrollo y Medio Ambiente, pp. 99/100 en CHILE: ESPACIO y FUTURO.** Colegio de Arquitectos ed., Santiago Chile.

**EDWIN HARAMOTO**

Director del "Centro de Estudios de la Vivienda", de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes Universidad Central, Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.